de otros en que no haya
~~el mas leve~~ motivo de
sospecha, bajo ~~[illegible]~~ las
formalidades, ~~y [illegible]~~
~~[illegible]~~ precauciones ~~[illegible]~~
establecidas ~~por punto~~
~~Gen.l en las~~ en los R.s
ord.s e Instrucciones de
Sanidad que rigen
el punto Gen.l + mediante
a que esta interceptado el
Comercio por q.e ningun
buque se atreve + en las
~~actuales~~ + a arribar del
circunstancias
~~a tocar por ese Puerto~~
y intentar arrivar y tener entrada ~~en~~
este por ser ~~el [illegible]~~
~~[illegible]~~ precabido el mejor ensenada
~~precavido~~ de bientos y mas
a proporcion de los ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~ libres en este reyno
~~[illegible]~~ en lo que no puede
irrogarse perjuicio a los

+ sin q.e tengan precision de tocar en ese Puerto.

[illegible] Ayuntam.to de esta
[illegible] Septiembre de mil
[illegible] extraordinario presidi-
[illegible] dem demostrativa
[illegible] señores D.n Thadeo
[illegible] Concejo Alc.e m.or
[illegible] S. M. D.n Pedro Fra-
[illegible] perpetuo con ba. yo Ro
[illegible] Paredes Vivanco y D.n
[illegible] res perpetuos del mismo
[illegible] val Diputado del Co-
[illegible] en forma de Consejo
[illegible] daron lo siguiente
[illegible] D.n Andres de Jesus Lar
[illegible] ntam.to
[illegible] nte que con avisos
[illegible] personas fidedignas
[illegible] algunas novedades
[illegible] de liberal cosa
[illegible] bre el Establecim.to
[illegible] as para semejan
[illegible] por haverse informa
[illegible] se habian detenido
[illegible] entras no se conduje
[illegible] re Sanidad, pasar
oficio al Ex.mo S.r Gov.or de la Plaza de Cartag.a para
q.e en contestacion se dignase decir si realm.te
avia contagio ó sospecha del en aquella Ciudad, y
en tal caso que deveria hacer el conductor de Valleja
en el inmediato correo, pues siendo cierta tan funes-
ta novedad, abria de repetirse la entrega de ella
Estramuros como en años anteriores, en el sitio q.e
se E. tubiere a bien señalar, cuio oficio se le dirigio
en el dia doce del corriente a que contesto en el